

CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA,

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS

DIPUTADOS,

AMIGOS DE LOS MEDIOS,

SEÑORAS Y SEÑORES:

Los grupos parlamentarios del PRI y del Partido Verde Ecologista de México en esta Cámara, aplaudimos la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto y las respectivas aprobaciones de las cámaras baja y alta del Congreso de la Unión, para desincorporar al salario mínimo como unidad de medida.

El Presidente propuso la desindexación del salario mínimo, mediante la reforma de los los artículos 26, 41 y 123 de la Constitución Federal.

Esta determinación permite, entre otros efectos, que el salario mínimo deje de estar amarrado por la inflación y la productividad.

Con la desincorporación del salario mínimo como unidad de medida, habrá una nueva política salarial que eliminará el obstáculo que ha limitado el incremento real de las percepciones de los trabajadores.

Lamentablemente, con el paso de los años, el salario mínimo, en lugar de ser simplemente una base de pago para la contratación y remuneración de los obreros, se convirtió en una unidad de cuenta utilizada para establecer asistencias sociales, compromisos tributarios o multas de tránsito, así como para dar financiamientos o asignar recursos a partidos políticos.

En ese sentido, el principal problema para poder elevar el salario mínimo y enfocarlo solamente a la política laboral, es precisamente que más de 149 ordenamientos legales lo toman como unidad de pago.

Con la reforma constitucional ya aprobada por las cámaras federales, ese problema se superará.

Nuestro reconocimiento a los poderes Ejecutivo y Legislativo federales por esta muestra de compromiso con los trabajadores de México.

MUCHAS GRACIAS.